



Espacio TRANSPARENCIA Y CONTROL

**¿QUIÉN CONTROLA A LAS
MINERAS?**

**LA COMUNIDAD PUEDE Y
DEBE PARTICIPAR**

Martin Antonio Carotti



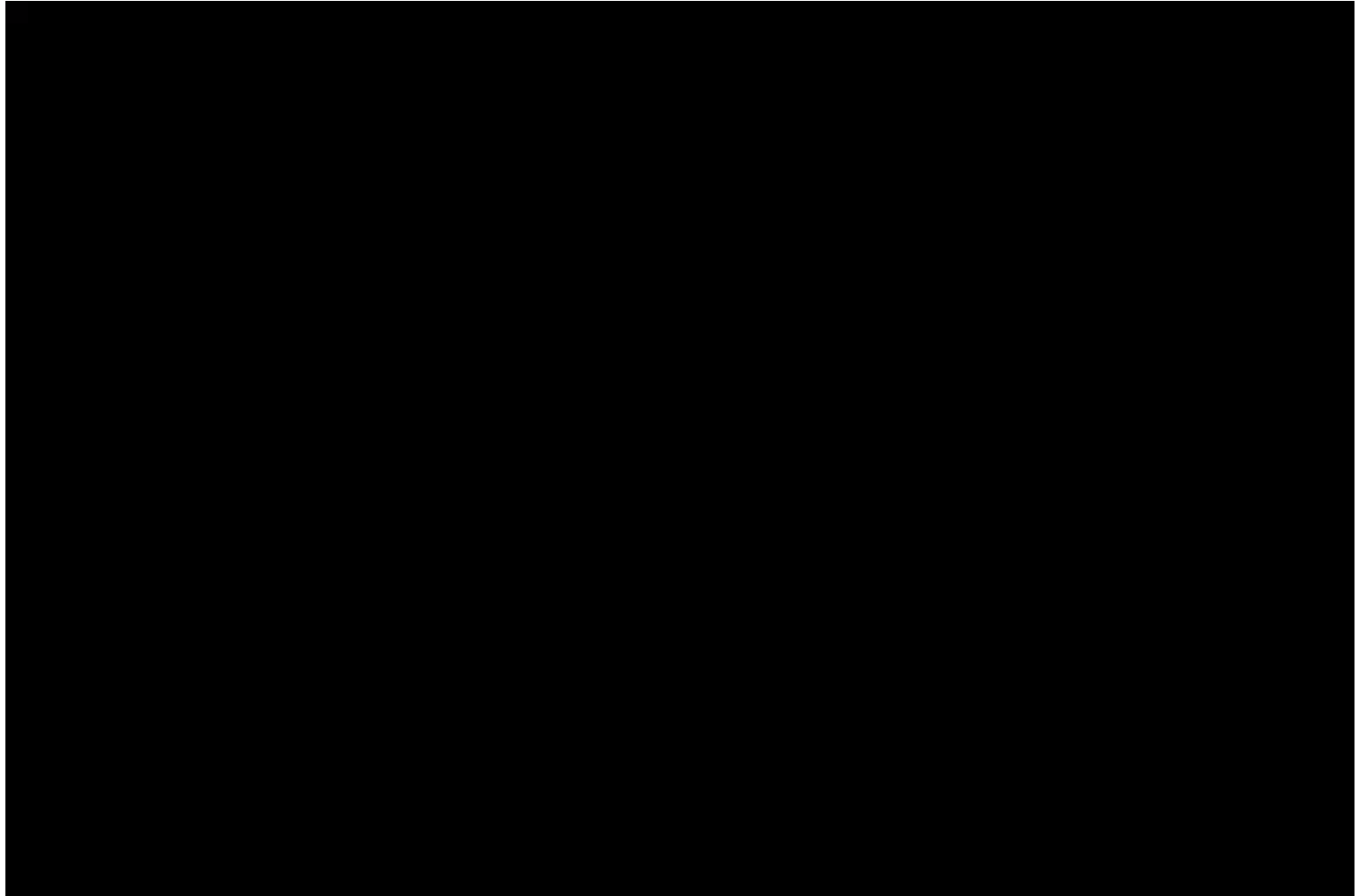
***Sí, lo sabemos, la gente tiene
temor, siente desconfianza...
Debemos informar, mostrar,
explicar...
Debemos generar
confianza...***

Son nuestros profesionales...

Los mismos ingenieros que diseñan, construyen y supervisan las industrias químicas, farmacéutica, alimentos..., utilizando la misma ciencia física y química, e incluso productos químicos similares, son los que trabajan en los procesos de concentración de mineral, usan las mejores prácticas y medidas de seguridad disponibles. Son nuestros ingenieros, recibidos en nuestras universidades.

***Hablamos de desarrollo,
pero un DESARROLLO en
sentido amplio, cuidando
el medio ambiente, con
participación de la
comunidad***

Mina Marlin (Au – Guatemala)



El ESTADO controla, haciendo cumplir la ley

Control de las EMPRESAS :

- ☐ **Aguas:** *medición de caudales o nivel. Químico y bacteriológico.*
- ☐ **Condiciones atmosféricas:** *en mina y loc. vecinas. Polvo y gases.*
- ☐ **Calidad de suelos - Ruidos y vibraciones:** *en mina y localidades vecinas, tránsito, ruido y vibraciones.*
- ☐ **Flora y fauna:** *flora y fauna terrestre y acuática. Guanacos en Veladero: 198 en 2004, 632 en 2011, por cese de la caza furtiva.*
- ☐ **Sitios arqueológicos:** *se revisan anualmente.*

Certificaciones: ISO 14001 (gestión ambiental) - Principios y Normas del Código Internacional para el Manejo de Cianuro.

This image cannot currently be displayed.

This image cannot currently be displayed.

¿Quién controla a las mineras?

Tenemos desconfianza,... dudamos del ESTADO y también de las empresas

Sabemos que las empresas mineras tienen sistemas de control, hacen constantes monitoreos que se superponen a los del Estado.

Las mineras no se pueden equivocar ni ser descuidadas, eso les saldría muy caro, en indemnizaciones y en las bolsas del mundo...

Y la gente sigue sin creer... ¿Cómo estar seguros que no contaminan?

¿La comunidad puede participar?

SI, también participa la comunidad

EN ARGENTINA: se hace **Monitoreo Ambiental Comunitario – Participativo** en Cerro Vanguardia, Bajo de la Alumbrera, Gualcamayo, Casposo, etc.

Ningún Monitoreo Comunitario indicó contaminación alguna

MONITOREO COMUNITARIO: *Ya es norma de la industria y se realiza en los yacimientos ubicados en regiones donde la comunidad tiene dudas o ausencia de una tradición minera.*

- ☐ ***La comunidad negocia con la empresa el cronograma y frecuencia de los muestreos***
- ☐ ***La comunidad designa voluntarios para el muestreo***
- ☐ ***Los voluntarios son entrenados por la empresa***
- ☐ ***Toman las muestras donde quieren***
- ☐ ***Las envían a laboratorios certificados que ellos eligen***
- ☐ ***Reciben los resultados y los comunican a la comunidad***

This image cannot currently be displayed.

This image cannot currently be displayed.

This image cannot currently be displayed.

La comunidad debe participar y exigir

EXIGIR que **el Estado controle**, tanto a las mineras como a las demás actividades para que no contaminen.

EXIGIR que los **profesionales y empresas expliquen, dialoguen e informen** sobre cómo y qué van a hacer.

EXIGIR y acordar sistemas de **Monitoreo Comunitario**.

Y también EXIGIR que las empresas acuerden con la comunidad **cursos de capacitación y programas de desarrollo de proveedores**, para lograr el mayor impacto posible en el trabajo y economía locales.

Minería: *única actividad que permite, promueve y organiza el monitoreo ambiental de sus operaciones por la comunidad.*

La Comunidad debe participar

¿COMO?: *preguntando, informándose y exigiendo que se cumpla la ley.*

Participar no es impedir, participar es ser parte, ser protagonista

Desarrollo y medio ambiente

*El cuidado del medio ambiente es **un problema técnico**. Y debe ser abordado técnicamente.*

La comunidad debe participar, cumpliendo, haciendo cumplir la ley, y haciendo monitoreos.

Existe la normativa, la tecnología y los mecanismos de control para hacer minería sustentable.

**PODEMOS... DEBEMOS PRESERVAR EL MEDIO
AMBIENTE SIN IMPEDIR EL DESARROLLO
ECONÓMICO**

Bibliografía

- <http://www.mrv.mx/index.php/es/mrv-m/areas-de-trabajo/monitoreo-comunitario.html>
- http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082008000300009
- <http://blogs.iadb.org/vivasustainability-en/es/2015/08/10/what-is-participatory-monitoring-and-how-does-it-help-prevent-conflicts/>
- <http://www.aguacaritassur.org/index.php/monitoreo-comunitario-del-agua>
- <http://pronaturaleza.org/wp-content/uploads/2013/nuestro-trabajo/promocion-de-la-responsabilidad-socio-ambiental/HUANCAVELICA.pdf>
- http://valorminero.cl/wp/referencias/IV_Paises/D_Peru/3_comite%20de%20monitoreo%20y%20vigilancia%20ambiental%20participativa.pdf
- <http://www.mineros.com.co/es/noticias/historico-de-noticias/243-mineros-dialogos-para-una-mineria-bien-hecha>
- <http://martincarotti.blogspot.com.ar/2016/01/comunicar-mineria-es-generar-confianza.html>
- <https://www.youtube.com/watch?v=7G88ExhZYKk>

 This image cannot currently be displayed.

 This image cannot currently be displayed.